

Oprimido por el preste
Y huérfano de su Imám!
¡Sevilla, por nuestras culpas
En esclavitud estás,
Y nosotros extranjeros
Somos en España yá!
Sin tí patria no tenemos,
Que tu caída es mortal,
Y el tiempo que males cura
Este mal no curará!
Vosotros los del Desierto,
Los que raudos cabalgais
En corceles que asemejan
Al rayo en la tempestad;
Los que en los campos do el hierro
Ceba su filo mortal
Sois como enjambre de buitres
En ansia y ferocidad;
Vosotros que la india flecha
Cómo centella lanzais
Por entre nubes de polvo;
Los que dais allende el mar
Á las auras de la noche
En el desnudo arenal
Libres y ardientes suspiros
Que os vuelve el vecino aduar;
¿Acaso no habeis oido
El grito de ansia mortal
Que España lanzó á esas costas
Dormidas en dulce paz?
¿Los que envió mensajeros
Vuestro auxilio á demandar,
No os contaron sus congojas?
¿Refiriéndooslas no están?
¡Oh dolor, no hay quien la acuda:
Su mal se consumará,
Que en funestas excisiones
Pierde el brio el musulman! (1)

(1) Esta traducción, compendiada y libre, del bellissimo canto elegiaco escrito por el poeta Abul Beká Saleh hijo del Jerife de Ronda, está sacada de la version francesa que en su *Historia de España* publicó M. Romey, tomo VI, cap. 8. El Sr. Gayangos no lo incluyó en su compilacion inglesa de Almakkarí. El que desee leerlo en su original puede acudir á la obra completa de este historiador que se conserva en el Museo Británico de Lóndres y en la Biblioteca Imperial de París, n.º 705, tomo II.

Imitando el acto de rendimiento de Sakkaf, los Judíos de la Aljama de Sevilla entregan también á San Fernando la llave del barrio en que moraban (1). Entrando en la ciudad, encaminase directamente la devota procesion á la mezquita mayor, ya convertida en templo del Altísimo; celebra allí el santo Sacrificio el arzobispo electo de Toledo con asistencia de los personajes que han tomado parte en la gran solemnidad de la restauracion de la antigua metrópoli andaluza; enarbólase en la alta y preciosa torre el estandarte real de la Cruz: deja el rey en el grandioso y regenerado templo la imágen de plata de Nuestra Señora de la Sede; manda colocar la milagrosa de los Reyes en la real capilla que se improvisa en la parte mas oriental del edificio; repitese la Santa misa en los lugares de la ciudad ya de antemano señalados para los conventos de San Benito y de la Santísima Trinidad, y por último el monarca guerrero, siguiendo la costumbre de sus progenitores de realzar la solemnidad de tales dias armando caballeros á sus mas calificados vasallos, arma á muchos honrando sus hazañas y confiere orden de caballería al rey de Granada Al-hamar, dejándole por blason que heredasen sus sucesores la banda de oro entre cabezas de dragantes, sobre campo rojo.

Quiso fuese arzobispo de Sevilla su hijo el infante Don Felipe, no afecto á lo eclesiástico por lo que despues mostró, y á la restauracion de la Iglesia y de su prelación añadió como inseparable la de su cabildo. «Instituyó, dice el libro del rezo de la Dedicacion de aquella Santa Iglesia, nobilísimo Colegio de Canónigos con prebendas y dignidades honestísimas.» (2) También señaló clérigos para el culto de Nuestra Señora de los Reyes, que dieron principio al coro de su capilla hácia el año 1252.

Convertida la latitud de la mezquita en longitud de la nueva basílica para que resultase orientado el presbiterio con el altar mayor mirando al occidente, quedó el templo dividido en dos partes, la menor

(1). Guárdanse estas llaves entre las alhajas de la Catedral. La que entregaron los moros fué expresamente fabricada para el acto de la entrega: así se colige de la leyenda castellana DIOS ABRIRÁ, REY ENTRARÁ, calada en sus guardas, como de las labores de su astil. Es de plata, en parte dorada, y en las caras del dado que sigue á su anillo se ven figuradas galeras y navios. La llave-entregada por los Judíos es de hierro: sus guardas están formadas por una inscripcion hebráica que contiene la propia sentencia de DIOS ABRIRÁ, REY ENTRARÁ. Zúñiga las publicó grabadas.

(2). Fueron las primeras dignidades seis: Dean, Arcediano de Sevilla, Capiscol, que luego se llamó Chantre, Tesorero, Prior y Maestrescuela. La primera mencion de estos se halla en el Repartimiento del año 1253.

á oriente destinada á Capilla Real y separada de la mayor con reja de balaustres de hierro. La parte mayor era propiamente la Iglesia. A medida que los ricos-hombres y caballeros fueron entrando en posesion de las larguezas del rey (1), y cuando otras muchas familias atraidas por

(1) Desde que ganó la ciudad comenzó San Fernando á premiar con repartimientos á los que le habian servido en tan importante conquista. Cometi6 este delicado negocio á cinco personas de reconocida providad y justificacion: su confesor y notario mayor, Don Raimundo, obispo de Segovia; Ruy Lopez de Mendoza; Gonzalo Garcia de Torquemada; Pedro Blazquez Adalid y Fernan Servicial. Empez6 el repartimiento en Enero de 1251, por dos casas que adjudic6 al citado obispo Don Raimundo junto á la catedral, que fueron el primer solar del actual palacio arzobispal.

Lo prosigui6 Don Alonso el sabio en 1252. Este importantísimo documento, publicado por Don Pablo de Espinosa en la Segunda parte de su *Historia, Antigüedades y grandeza de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, algo diminuto segun observa Zúñiga, dá cabal noticia de todos los Infantes, Maestres, Condes, Ricos-hombres y escuderos, Hijosdalgo de todos los reinos de-Castilla y Leon, caballeros franceses, aragoneses, navarros, portugueses, italianos y moros que se hallaron en la conquista; los nombres de todos los nuevos pobladores, la indicacion de lo que á cada uno se repartió, los nombres árabes de todos los lugares y alquerias de la tierra de Sevilla y las mudanzas que en ellos hizo el rey Don Alonso. La primera persona real que nombra es la reina viuda Doña Juana, á quien dá los baños que en la ciudad tenian los reyes moros, con exenciones que autorizan sus delicias; siguen la reina Doña Violante; los infantes hermanos de Don Alonso; su tio el infante Don Alonso de Molina, al cual di6 parte del Alcázar; el infante Don Alonso de Aragon, el infante Don Pedro de Portugal, el conde de Urgel, el hijo del rey de Baeza y Don Rodrigo Alonso de Leon, hermano natural de San Fernando. Vienen luego los prelados, entre los cuales distingue por el premio á Don Raimundo de Segovia, así como él se habia distinguido por sus servicios. Siguen varias religiones y monasterios de Toledo, Burgos, Leon, Villamayor, Roncesvalles, etc., y el hospitalillo de *Rocamadour* anejo á la parroquia de San Lorenzo. Las órdenes militares alcanzaron muy ámplias donaciones en alquerias y heredades, con casas para sus maestros en las colaciones de San Lorenzo, Omnium Sanctorum, Santa Lucia, San Lorenzo y Santa Maria, cada una de las cuales tenia su *compás* ó distrito privilegiado donde vivian sus familiares y criados exentos de pechos y gravámenes. Los ricos-hombres y caballeros de alta suposicion heredados en este documento son muchos: cerca de 50 menciona Zúñiga extractando el repartimiento, advirtiendole que no nombra otros muchos por no exceder del sucinto estilo de sus Anales. A los ricos-hombres y héroes distinguidos, á todos los cuales se dieron 60 aranzadas de terreno, siguen catorce alcaldes del rey, y á estos los prebendados de la catedral, que tambien obtuvieron heredamientos nó como dote de sus prebendas, sino como merced á sus personas. Tras estos vienen 200 caballeros hidalgos de los linages mas ilustres del reino, todos los cuales se individualizan por sus nombres, añadiendo la noticia de la casa que les toca en suerte en la ciudad, á que se agregan para cada uno 20 aranzadas de olivar y figueral, seis de viña, dos de huerta, y seis yugadas de heredad para pan, año y vez, que era la tierra que se podia labrar con seis yuntas de bueyes. Fueron estos doscientos caballeros de linage escogidos para fundar la nueva nobleza de Sevilla, obligándolos á fijar aquí su domicilio. Ellos de mútuo y caritativo acuerdo fundaron luego dos institutos hospitalarios, de los cuales es el mas interesante bajo nuestro punto de vista histórico la cofradia del rey mártir San Hermenegildo. Tenian para ella junto á la puerta de Córdoba, dentro de la ciudad y á lo largo del muro, una tela armada continuamente, donde se juntaban los mas de los dias para justas y carreras, como obsequio que tributaban al santuario bañado con la sangre real del principe mártir patron de la ciudad.— Al comun de vecinos de Sevilla, en que tambien entraron los ricos-hombres y los doscientos caballeros ya heredados, se dieron gran número de alquerias, á repartir por caballerias; prohibiendole la enagenacion

las ventajas de los fueros dados á la ciudad (1) fueron reemplazando la falta de poblacion consiguiente á la grande emigracion de los vencidos, la catedral se fué enriqueciendo de capillas, enterramientos, y otras obras en que atestiguaba el arte la abundancia de las piadosas fundaciones (2).

por plazo de doce años, y además todas las casas yermas de los moros, exceptuando las ya adjudicadas á infantes, ricos-hombres, órdenes, monasterios y caballeros; y para que este repartimiento se hiciese como era debido, se dispuso verificarlo por colaciones, eligiendo el rey de cada colacion dos personas principales, juramentadas, asistidas de un escribano. Parece verosímil hayan sido estos partidores los primeros Jurados de la ciudad.—En esta particion se consigna la primera memoria de las parroquias y sus advocaciones, y de los que entonces se llamaban barrios, como el *de Francos* y el *de Genoveses*. El barrio de Francos fué así llamado por las franquezas que se le concedieron, nó como vulgarmente se cree por haber habitado en él franceses, pues fué muy privilegiado en los fueros que dió San Fernando á Sevilla. El de Genoveses tomó el nombre del gran comercio que con la república de Génova hacian muchos de los en él establecidos, entre los cuales menciona el repartimiento algunos genoveses de nacion.—Los extranjeros que tomaron parte en la conquista, ó que despues acudieron á la fama de la repoblacion de Sevilla, fueron repartidos por naciones, así como por provincias los procedentes de los diversos reinos de España: de aquí los barrios de *Placentines*, *Castellanos*, *Gallegos*, *Catalanes*, de *Bayona*, etc. Igual division tuvieron los oficios y tratos de la gente que vivia de su industria y comercio, como *sederos*, *plateros*, *tratantes de lienzos*, *borceguineros*, *calceteros*, etc.—Los caballeros extranjeros fueron heredados con opulencia, y de ellos proceden muchos entroncamientos de linages ilustres; el repartimiento los menciona Franceses, Italianos, Portugueses, Aragoneses y Catalanes.—La gente de mar pobló el gran barrio así llamado en la Parroquia mayor. Al almirante Don Ramon Bonifaz se le dió casa frontera á la Santa Iglesia Catedral á la entrada de la calle de Placentines.—La liberalidad real alcanzó á los mismos Judíos, los cuales poblaron la grande Aljamía que ocupaba las que fueron despues parroquias de Santa Cruz, Santa Maria la Blanca y San Bartolomé. Diéronseles para Sinagogas tres mezquitas, que luego fueron templos cristianos con aquellas advocaciones.—Tambien quedaron en Sevilla moros en condicion de mudéjares, y poblaron el barrio llamado el Aduarejo y la Moreria, entre las parroquias de San Salvador, San Pedro, Santa Catalina y San Isidro.—Finalmente, no se debe omitir que dos poetas distinguidos de aquel tiempo, Nicolás de los Romances y Domingo abad de los Romances, fueron heredados y quedaron avecindados en Sevilla.

(1) Con acuerdo del infante Don Alonso y de los ricos-hombres, y acaso de todo el reino junto en Córtes, dió San Fernando á Sevilla los Fueros de Toledo, en algunos particulares aumentados. Esta concesion fué firmada el 15 de Junio de la Era de 1287 (A. D. 1250). Sometian estos fueros el conocimiento y fallo de los pleitos á diez caballeros de los mas nobles de la ciudad, y con estos, á imitacion de Toledo, tuvo principio el concejo ó ayuntamiento. Era este de cuatro alcaldes mayores, un alguacil mayor, treinta y seis regidores, mitad caballeros y mitad simples ciudadanos ú *omes buenos*, setenta y dos jurados, seis alcaldes ordinarios, un alcalde de la justicia, otro de la tierra y número competente de alguaciles, escribanos, porteros de emplazar y otros ministros de justicia y gobierno.

La carta original de los Fueros dados por San Fernando no existe ya en el archivo municipal de Sevilla. En cambio conserva la carta de confirmacion de Don Alonso el sabio, fecha á 6 de Diciembre de la Era de 1291 (A. D. 1253). En esta carta de confirmacion (Taca 1, leg. 1, n. 4) designa el rey los términos de la jurisdiccion de Sevilla, que alcanzan hasta donde hoy es Portugal.

(2) Los heredamientos otorgados á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla por los reyes San Fernando y Don Alonso el sabio, juntamente con las pingües donaciones que

Objeto de sumo interés artístico, desgraciadamente descuidado, era el conservar la noticia fiel de las construcciones que la arquitectura cristiana fué aglomerando en el contorno de la ya santificada mezquita sarracena, hasta los tiempos en que el cabildo sevillano, inspirado de mas ambiciosa devoción, decretó levantar á Dios nuevo templo mas digno de su nombre. Asegúrase que el plano único de la catedral antigua que la Santa Iglesia poseía, ejecutado sin duda en la época en que se trazó la nueva, fué enviado al rey Felipe II, que lo pidió para la coleccion de planos y proyectos que tenia en el Real Alcázar de Madrid, y que en el incendio de este edificio debió perecer con otros muchos. Pero ya que no nos sea dado describir la forma y disposición detallada de aquel edificio, que tan curiosa mezcla debió presentar de los dos artes mauritano y ojival, podemos al menos conjeturar por lo que aconteció en Córdoba, donde tambien la civilización cristiana transigió con la presencia del arte islamita, que las obras añadidas desde la conquista de San Fernando en las cuatro bandas de la Iglesia y en los claustros que rodeaban su espacioso atrio, no presentaban todas el severo carácter que distingue á las construcciones del siglo XIII en los países no ocupados por los infieles. Aquel arte occidental, ya en todas las regiones victoriosas, y al cual estaba reservado trocar la faz monumental de Europa, contemporizaba, digámoslo así, con el arte oriental vencido en toda la España del mediodía. No se ha verificado jamás que Dios haya puesto en contacto ó en pugna dos civilizaciones, creyendo sus mantenedores de buena fé que solo se armaban para destruirse, sin que las dos hayan acabado por hacerse mútuas concesiones. Ya en los días de San Fernando eran familiares á los mas austeros cristianos no pocas costumbres mahometanas, entre las cuales debemos siempre contar la arquitectura que en cierta manera las revela y resume todas. Pero esta tolerancia fué progresivamente creciendo bajo los reinados de sus sucesores, en términos que ya en el siglo XIV la vida de los mag-

á la misma hicieron prelados y otras personas eclesiásticas y seculares para dotar capillas, aniversarios y procesiones, constan en un curioso libro que en el archivo de esta Santa Iglesia lleva el nombre de *libro blanco*. Lo compuso y ordenó el racionero Don Diego Martínez, dándolo por terminado el día 21 de Febrero del año 1441. Don Pablo de Espinosa se limitó á publicar su título que comienza así: *Libro de las heredades, e logares, e barrios, e mezquitas, e caseríos, e maravedises de la Aduana que dieron los muy nobles Señores reyes Don Fernando que ganó á Sevilla e Don Alonso el viejo su hijo, en dote para la Sancta Iglesia de Sevilla*, etc. Posee una copia de esta interesante recopilación nuestra Academia de la Historia.

nates castellanos tenia mas de oriental que de eutropea. El arte de construir reflejó fielmente estas tendencias, y si bien cierto instinto atinado y certero hacia conocer que la arquitectura ojival bajada de las regiones septentrionales del mundo occidental era mas adecuada que la saracena para las construcciones religiosas, y que por el contrario ésta se adaptaba mejor que aquella á los edificios civiles de unos ricos-hombres ya amantes de la ostentacion, del fausto y de los placeres; por otra parte, la comodidad ejercia mas imperio que el convencimiento, y abundando mas en la Andalucía reconquistada los artifices moros que los cristianos, habia notable ventaja en emplear brazos infieles en las mismas fábricas religiosas costeadas por los personajes de mas acendrada devocion. Así fué como se originó en todas las grandes poblaciones de España donde hubo moros mudéjares, aquel singular estilo de arquitectura religiosa en que se combinan el carácter ascético y la forma oriental, que en vano se buscaria en los países del Norte (1).

Dícese que se edificaron las capillas *en torno* de la Iglesia (2); de donde colegimos, que del mismo modo que en la mezquita de Córdoba, se aprovecharon para estas fundaciones las naves extremas de cada banda del templo, sin alterar sus columnatas ni sus paredes maestras. Las nuevas capillas, cualquiera que fuese el estilo arquitectónico elegido para decorarlas, dado que no se creyese decoracion suficiente los retablos de sus altares, en nada desfiguraban aquel recinto. Solo las construidas junto al muro del mediodia taparian quizá el santuario ó mihrab de la antigua mezquita, en caso de no haberse respetado como en Córdoba la lujosa ornamentacion de este lugar tan preferente. Estaban separadas unas de otras por medio de verjas de hierro, y su orden era el siguiente:— Á la *capilla real*, que ocupaba el centro del muro de oriente, seguian la de *San Pedro*, con los altares de Nuestra Señora la Antigua, Nuestra Señora de las Angustias y San Cristóbal; la de *Santiago*, con los altares de Santa Marta, San Juan Bautista y San

(1) El lector aficionado á este género de estudios hallará las oportunas esplanaciones en nuestro tomo de CORDOBA desde la pág. 224 hasta la 248. Allí apuntamos por primera vez en 1855 nuestras ideas sobre el dualismo que presenta la arquitectura española en los siglos XIII, XIV y XV, y sobre el desarrollo del estilo introducido por los mudéjares. Las ideas de este último orden, aceptadas por nuestro antiguo amigo y compañero el Señor Don José Amador de los Rios, obtuvieron un razonado desenvolvimiento en el bello Discurso leído por este digno Académico en 1859, en su recepcion en la Real de San Fernando, al cual nos cupo la honra de contestar en nombre de la Corporacion.

(2) Zúñiga, año 1401, n. 4.

Anton Abad; la de *Santa Bárbara*; la de *San Bernardo*; la de *San Sebastián*, que fué entierro de algunos moros de sangre real que recibieron el bautismo y sirvieron á los reyes San Fernando y Don Alonso, siendo uno de ellos Don Fernando Abdelmon, hijo de Abuceit rey de Baeza; la de *San Ildefonso*; la de *San Francisco*; la de *San Andrés*; la de *San Clemente*, en que estaba el Sagrario para la administracion parroquial, con los altares del Corpus Christi, de Santa Catalina y de San Isidoro; la de *San Felipe*, entierro de la mayor parte de los primitivos prebendados; la de *San Mateo*, donde tenia el almirante de Castilla Don Juan Mathe de Luna su sepulcro de mármol adornado de escudos de sus armas (hoy mas ofendido que respetado en la capilla de San Martin, en la nave del Lagarto del claustro); la de *Don Alvar Perez de Guzman*; la de *San Miguel*; la de *San Marcos*; la de *San Lucas*; la de *San Bernabé*; la de *San Simon* y *San Judas*, con los altares de San Juan Bautista y de las Santas Justa y Rufina; la de *la Magdalena*, que fué desde la toma de Sevilla señalada para entierro de los ricos-omes conquistadores y en que como tal se sepultó el famoso Lorenzo Suarez Gallinato. Junto á esta capilla estaba el altar de Nuestra Señora del Pilar, la que tantas maravillas obró en los años sucesivos y tanto culto y veneracion obtuvo con la gran hospitalidad dedicada á su nombre.— Tambien se habia fundado y dotado gran número de capillas en los claustros del patio de los naranjos, cuya anchura, segun en su lugar oportuno dejamos indicado, era tal que cómodamente se prestaba á estas construcciones sin cercenar demasiado el atrio ó lonja del centro. Estos claustros en la mezquita serian probablemente tres, porque del mismo modo que en la de Córdoba y en todas las de Africa y Asia mas notables, no habria pórtico en el muro de mediodia donde estaban las puertas principales que daban entrada á la casa de la oracion; pero los cristianos despues de la conquista agregaron sin duda este claustro ó nave para poner mas próximos al templo algunos enterramientos, á imitacion de las *exedras* ó pequeñas construcciones que desde los siglos VI y VII se empezaron á colocar junto á las paredes de las Iglesias para sepultar en ellas á los que, por la general prohibicion de enterrar en los templos, no podian lograr su piadoso deseo de que estuviesen depositados sus cuerpos al lado de los de los santos mártires y confesores. Cuatro eran pues los claustros que ceñian el patio: el de los *Caballeros*, que era el pegado al muro del

mediodía; el de la *Granada* á la banda de poniente; el de *San Esteban* á la del norte, y el del *Lagarto* á la de levante. En el claustro de los *Caballeros* estaban las capillas de *Santo Tomé*, *Santa Lucía*, *Santa Cruz*, *Santa Marina*, *San Bartolomé*, *San Salvador*, *San Blas* y *Nuestra Señora de la Consolacion*. En la capilla de Santo Tomé tuvieron sus fundadores Guillen de las Casas y Leonor Gonzalez su mujer, sus bultos de mármol, de que no queda memoria. La capilla de Santa Lucía fué sepultura del esclarecido linage de Haro. En la de Santa Cruz habia un sepulcro alto de piedra negra, elevado sobre leones, y con lápida de bronce en que estaba representada de bajo-relieve la efigie armada y con una bandera de Juan de San Juan, nieto de un conquistador de Sevilla del mismo nombre. La de Santa Marina fué enterramiento de los Villafrancas, descendientes de Nicolás Perez de Villafranca el Viejo, caudillo de los sevillanos en el socorro de Tarifa. La capilla de San Bartolomé, intitulada de los Adalides, fué dotada por el famoso adalid mayor y ganador de Córdoba Domingo Muñoz para sí y para los otros adalides sus súbditos. La Iglesia de Córdoba disputa á la de Sevilla la posesion de los despojos mortales de este héroe. El claustro de la *Granada* estaba enriquecido con tres capillas, la de *Nuestra Señora de la Granada* (1) que le dió su nombre, y las dos de *Santa Catalina*, nueva y vieja. En la capilla de Santa Catalina la vieja tenian sus escudos de armas los Quadros y Mexias. El claustro de *San Esteban*, en que está la puerta llamada del Perdon, tenia un tramo destinado á Sagrario, con las siguientes capillas. *San Esteban*, fundacion del alcalde mayor Don Rodrigo Esteban, para su entierro y el de sus dos mujeres Doña Mayor y Doña María Gomez, en el siglo XIII: en ella mandó Don Alonso X poner el pendon y banderas que se ganaron en una reñida batalla junto á Córdoba en 1283, durante las guerras civiles que oscurecieron el reinado del rey sabio, batalla que costó la vida á aquel esforzado guerrero. *San Ibo* ó *San Ibon*, dotada por los caballeros franceses que asistieron á la conquista. La de *Jesus*, que fué

(1) En esta capilla, antes de que fuese trasladada á la de San Jorge en el claustro del Lagarto para la ejecucion de la obra del *Sagrario nuevo*, tenia su escuela de Latinidad el famoso Antonio de Nebrija. Don Juan de Loaysa, en un curioso ms. que dejó á la Iglesia, y de que volveremos á hablar mas adelante, refiriéndose á memorias del año 1484, dice: *por aquellos años tenia estudio abierto en Sevilla el célebre Antonio de Lebrija, y en el siguiente de 1498 consta por auto capitular de 1.º de Octubre que el Cabildo le permitió diese sus lecciones en la capilla de la Granada, la que mandó surtir de bancos y esteras á este fin.*

desde la toma de Sevilla entierro de muchos personajes, entre ellos de Nicolás de la Torre del Oro, así llamado por haber sido su primer vecino alcaide. El claustro *del Lagarto*, llamado mas propiamente de *San Jorge*, tenia cuatro capillas: la de *San Jorge* que le daba el nombre, la de *San Cristóbal*, la de *San Nicolás* y la de *San Martín*. La capilla de San Jorge fué una de las mas famosas desde el principio por haberse enterrado en ella varios de los caballeros conquistadores, como Garcí Perez de Vargas, Arias Gago, Pascual Soria y el genovés micer Uberto sobrino del pontífice Inocencio IV, de quien descendió el piadoso fundador de la Cartuja de Jerez. Era esta capilla la que hoy, inmediata á la Giralda, lleva el nombre de capilla de Nuestra Señora de la Granada, y bien demuestran los vestigios de obra antigua que conserva que para construirla se aprovecharon algunos arcos árabes de la mezquita. La capilla de San Cristóbal era fundacion del siglo XIV; la de San Nicolás perpetuaba la memoria de una hija del célebre Don Lorenzo Suarez Gallinato casada con el alcalde mayor Fernán Martínez, su fundador en 1294; en la capilla de San Martín era lo mas notable bajo el punto de vista de los gloriosos recuerdos el sepulcro del almirante Don Juan Mate de Luna, trasladado á ella en 1295. Este claustro de San Jorge tomó el nombre vulgar de claustro ó nave *del Lagarto* de un enorme cocodrilo enviado en 1260 al rey Don Alonso por el Soldán de Egipto, el cual cocodrilo murió y mandó el rey fuese disecado y suspendido en lo alto del claustro, á la entrada de la Iglesia, donde todavía se conserva (1). Juntamente con el cocodrilo se ven allí

(1) Será quizás grato al lector saber la causa de este presente y la ocasion en que llegó á Sevilla. Sacamos ambas noticias de los Anales de Zúñiga, año 1260. — «Celebró (Don Alonso el sabio) á 30 de Mayo el aniversario de San Fernando, que ya aclamado Santo, era mas solemnidad de su gloria que plegaria de su descanso... Erigíase en la Iglesia magestuoso túmulo, concurrían los pueblos de la comarca con sus pendones, que ante él abatían, que tenia mas visos de romería que de funeral, trayendo algunos cirios tan grandes, que ardian todo el dia... y el rey de Granada Aben Alhamar, afectísimo al rey santo en vida y gran honrador de su memoria en muerte, enviaba gran cantidad de moros principales, y cien peones, con otros tantos cirios de cera blanca, que ponian en contorno de la pira: eran los dias de mayor concurso y regocijo que en aquellos tiempos tenia Sevilla: sus caballeros los festejaban con ejercicios militares, el pueblo con danzas; y todos con la festiva aclamacion de *Santo*, á cuya piedad y devocion sucedian maravillas, de que falta la individualidad de tiempo, aunque hay la certeza de prodigiosos sucesos.»

«Ocupado en esta filial reverencia halló al rey una solemne embajada del Soldán de Egipto, que obligado de su fama, que resonaba en lo mas distante, á ganar su amistad, le envió mensajeros y presentes régios, paños ricos, joyas preciosas, drogas exquisitas, animales extraños, que recibió con agrado y retornó con liberalidad. Se afirma que los animales exquisitos, que presto murieron con la mudanza de clima,

un colmillo de elefante, que pesa dos arrobas y media y cuatro libras y tiene de largo dos varas, y media de circunferencia; una vara que se dice haber pertenecido al primer asistente de Sevilla; y un freno que la popular tradicion supone del caballo del Cid, Babiaca.

Habia además en la antigua Catedral enterramientos en otros sitios distintos de las capillas mencionadas. Junto á un pilar de la Capilla Real tenian el suyo los caballeros Alfaro, con losa en que se leía: *los Alfaro, aunque pobres, hijosdalgo*. Muchos de los primeros conquistadores estaban enterrados allí cerca, y cuando se demolió la vieja Iglesia para hacer la nueva Catedral, sus huesos fueron cuidadosamente recogidos y reunidos en un comun depósito (1).

Pero lo mas notable de aquel antiguo templo era la Capilla Real, por los suntuosos tabernáculos que mandó labrar el rey Don Alonso para las imágenes de sus padres, y por el que luego agregaron de la suya. El rey San Fernando, llevado de su ejemplar modestia, habia dispuesto su sepultura al pié de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, en

mandó el Rey que sus pieles llenas de paja se pudiesen en el claustro de la Santa Iglesia; que por uno que duró mas, y era lagarto disforme (ó cocodrilo egipcio), se llamó nave del Lagarto.»

Desde los primeros siglos de la Iglesia fué costumbre hacer á los templos ofrendas de objetos preciosos, ya por su valor, ya por su rareza; y segun testimonio de Anas-tasio Bibliotecario (*in Leon. IV*) ya en el siglo IX estaban algunas iglesias transformadas en verdaderos gabinetes de objetos curiosos, sin que por ello se escandalizase la candorosa piedad de los fieles.

Hablan del llamado lagarto y de los otros objetos presentados á Don Alonso el sabio y suspendidos en la nave ó claustro de San Jorge, la crónica de San Fernando, de Don Alonso y de Don Sancho, imp. en Sevilla en 1567, cap. 9, fol. 5; Alvar Gutierrez de Toledo en su *Sumario de las cosas maravillosas del mundo*, fol. 47; Mariana, lib. 13.º, cap. 12; Garibay, compendio historial, lib. 13, cap. 9; y Argote al final de su Discurso aumentado al lib. de la Montería, fol. 10, cap. 30.

El erudito Don Juan Loaysa, canónigo de Sevilla, en un curioso libro que dejó ms. sobre la catedral antigua, refiere que en 1694, con ocasion de enlucir y blanquear aquel claustro, siendo él mayordomo de fábrica, se descolgaron aquellas venerables antiguallas y se volvieron á colocar sin alterar nada de su disposicion primitiva, poniendo dos traslados de cuanto sobre ellas hablan los autores citados, uno dentro del lomo del lagarto y otro dentro del marfil. Conserva este ms. la Biblioteca Colombina: es de 786 pág. y se titula *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros, etc.*

(1) Despues de concluida la obra nueva fueron trasladados á la capilla de San Pablo. Don Juan de Loaysa en su ms. arriba citado (pág. 57) hablando de esta capilla, dice: «Los restos mortales de los ganadores de Sevilla tenian su losa, y epitafio, en cuya orla se leía: *D. M. D. Equitum qui strenue in expugnatione hujus almæ urbis sub rege Ferdinando militarunt, capitulum ecclesiæ visceribus charitatis affectum in memoriam gloriosi triumpho ossa recollecta sub lapide marmoreo condita posuit, anno Domini MD XX.*—En medio de la lápida decia: *Jacent hic proceres nobilitatis nostra patres. Quis sub lapide condidit? Capitulum, pietate solita. Quæ merita? Fides magna, virtus ingens, mors beata. Qui scit? Circumspice: testatur urbs.*»